



No. 20182000808652  
Fecha Radicado: 2018-09-24 11:07:52  
Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000808642  
Fecha Radicado: 2018-09-24 11:07:27  
Anexos: 6 FOLIOS.



Señores:

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación –ICFES–**  
Subdirección Financiera y Contable  
Ciudad

ASUNTO: Radicación Cuenta de Cobro septiembre de 2018

Me permito remitir los documentos soporte de la cuenta correspondiente al mes de septiembre del año en curso del Contrato de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 0282 de 2018 a mi nombre con cargo la Subdirección de Talento Humano.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente (dependientes y complementaria).

Agradezco la atención prestada.

Cordial saludo,

*Leidy Diana Anzola N.*  
**Leidy Diana Anzola Niño**

Administradora de Empresas Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social  
C.C. 52.716.134

Anexo: Lo anunciado.

 	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>				Código: G3-FT001
					Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
24/09/2018

Contrato No:	282	Fecha de contrato:	01/02/2018	Nombre de Contratista:	Leidy Diana Anzola Niño	
No. de factura o documento equivalente:	8	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52.716.134	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N.A	Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018	A: 30/09/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Objeto: Presentación de informe de gestión de la prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.

- Las funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2018 y relacionadas con el objeto en mención fueron:
- Asistir y asesorar en las reuniones de seguimiento al proyecto (Payroll – EBS) realizadas durante el mes de septiembre de 2018.
  - Elaborar actas de las reuniones de seguimiento del proyecto (Payroll – EBS) de los días 31 de agosto de 2018, 07 de septiembre de 2018 y 14 de septiembre de 2018.
  - Seguimiento de las actividades correspondientes a los compromisos establecidos por parte del ICFES y UT- Axentría, relacionadas con el proyecto (Payroll – EBS).
  - Realizar pruebas de funcionalidad del software conjuntamente con la persona encargada de la nómina de los procesos entregados por UT- Axentría del proyecto – Payroll – EBS. Enviando vía e-mail la retroalimentación de las incidencias encontradas, para su respectiva revisión y corrección.
  - Realizar acompañamiento al profesional universitario en el proceso de salida a producción de la nómina del mes de septiembre de 2018 por el nuevo sistema de nómina Payroll.
  - Administrar el sistema de gestión documental (Orfeo).
  - Atención a las diferentes solicitudes relacionadas en el sistema de gestión documental (Orfeo) para la creación e inactivación de usuarios.
  - Dar respuesta y solución a los requerimientos realizados por los funcionarios y contratistas de la entidad de casos presentados en Orfeo.
  - Realizar capacitación en ORFEO a las personas encargadas de responder las PQRS de prueba avancemos 4, 6 y 8.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	4.600.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>4.600.000</b>

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
<b>FIRMA:</b>	
<b>CARGO:</b>	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

OK

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 0282, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Leidy Diana Anzola Niño	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	52.716.134
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/09/2018	<b>Hasta</b> 30/09/2018	<b>INFORME No.:</b> 8

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	0282	<b>Fecha de inicio</b>	01/02/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>SEGUNDA</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar sus servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato."</b>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEPTIMA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta millones seiscientos mil pesos (\$50.600.000) MCTE, precio correspondiente a 64.7 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>Treinta y dos millones doscientos mil pesos (\$32.200.000) MCTE.</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>Dieciocho millones cuatrocientos mil pesos (\$18.400.000) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> De acuerdo a la cláusula <b>DECIMA</b> , el plazo del mismo se pactó en <b>ONCE (11) meses.</b>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 23 de <b>ENERO</b> de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 01 de <b>FEBRERO</b> de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 0282</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>OCTAVA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"EL ICFES cancelara el valor del contrato así: i) once (11) pagos por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$4.600.000), IVA incluido.</b>
-----------------------	---



Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.”

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26 de febrero de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000
2	26 de marzo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000
3	25 de abril de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000
4	25 de mayo de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	25 de junio de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000											
6	25 de julio de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000											
7	27 de agosto de 2018	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.	\$4.600.000											
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
									X					
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir y asesorar en las reuniones de seguimiento al proyecto (Payroll – EBS) realizadas durante el mes de septiembre de 2018.</li> <li>Elaborar actas de las reuniones de seguimiento del proyecto (Payroll – EBS) de los días 31 de agosto de 2018, 07 de septiembre de 2018 y 14 de septiembre de 2018.</li> <li>Seguimiento de las actividades correspondientes a los compromisos establecidos por parte del ICFES y UT- Axentría, relacionadas con el proyecto (Payroll – EBS).</li> <li>Realizar pruebas de funcionalidad del software conjuntamente con la persona encargada de la nómina de los procesos entregados por UT- Axentría del proyecto - Payroll – EBS. Enviando vía e-mail la retroalimentación de las incidencias encontradas, para su respectiva revisión y corrección.</li> <li>Realizar acompañamiento al profesional universitario en el proceso de salida a producción de la nómina del mes de septiembre de 2018 por el nuevo sistema de nómina Payroll.</li> </ul>	72.72%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administrar el sistema de gestión documental (Orfeo).</li> <li>Atención a las diferentes solicitudes relacionadas en el sistema de gestión documental (Orfeo) para la creación e inactivación de usuarios.</li> <li>Dar respuesta y solución a los requerimientos realizados por los funcionarios y contratistas de la entidad de casos presentados en Orfeo.</li> </ul>	

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitación en ORFEO a las personas encargadas de responder las PQRS de prueba avancemos 4, 6 y 8.</li> </ul>	

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados) N/A

1	NO APLICA
---	-----------

**6. CONSTANCIAS**

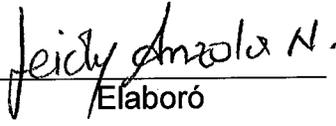
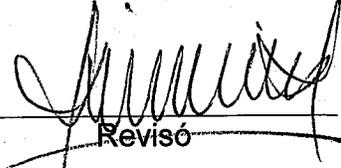
El supervisor o interventor **MARIA MERCEDES CORCHO CARO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**MARIA MERCEDES CORCHO CARO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(septiembre)** de **(2018)** \

 Feidy Amola N. Elaboró	 Revisó	 Aprobó
--	---	---

Bogotá D.C., septiembre 24 de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

DEBE A:

**Leidy Diana Anzola Niño**

C.C. 52.716.134

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS **(\$4.600.000)** MONEDA CORRIENTE

Por concepto de la prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación, puesta en marcha y sostenimiento del software de gestión de Talento Humano (Kactus y Oracle), el sistema de gestión documental (ORFEO) y proyecto de teletrabajo en el ICFES, de acuerdo con los lineamientos del supervisor del presente contrato.

Favor consignar en la cuenta:

**BBVA**

**Cuenta de Ahorros**

**No. De la cuenta: 142553288**

*Leidy Diana Anzola Niño*  
Leidy Diana Anzola Niño  
C.C. 52.716.134

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del Supervisor del contrato, y copia del pago de seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2018, de acuerdo al Decreto 1273 del 23/07/2018.



Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

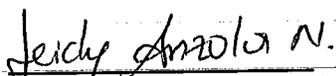
**Asunto:** Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Dependiente: 1 Hijo de 5 años. Juan Felipe Guzmán Anzola, NUIP 1.025.327.456 L. 1607/12.
2. Plan complementario de salud Compensar a mi nombre, en la que se benefician mi hijo Juan Felipe Guzmán Anzola y yo, cuyo certificado del año anterior anexo. (Art. 6 DR 4713/05).
3. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes Agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,



**Leidy Diana Anzola Niño**  
**C.C. 52.716.134 de Bogotá**